



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

ESTADO: 001	FECHA PUBLICACIÓN: 03-06-2021
--------------------	--------------------------------------

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	AUTO
63001-3333-001-2009-01099-00	EJECUTIVO	José Armando Cortés Giraldo.	Rama Judicial.	No tener en cuenta la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. Declarar no próspera la objeción presentada por la parte ejecutada.	02/06/2021	Ver auto

Se notifica a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 03/06/2021 y a la hora de las 7:00 a.m.

Se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

MAURICIO MARTÍNEZ PALACIO
SECRETARIO

Firmado Por:

**MAURICIO MARTINEZ PALACIO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db6174629d641c77ecdc80995cbe39609da2f8d263560ada33c97b696854e98f**

Documento generado en 02/06/2021 06:00:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>